REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ALEJANDRA RIOS BARAHONA

con cédula de ciudadanía No. 1.113.537.261 de Candelaria

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Cali el día 6 de Diciembre de 2019

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Rave J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0031120191 Folio No. 042 Registro No. 0412 Refrendado en Cali el día 5 de Diciembre de 2019

Registros y Diplomas: Carolina Herrera Castillo

043036

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Militar
Almirante Colón

Sede Palmaseca Palmira

Según Resolución Militar No. 0469 del 26 de Mayo de 2004 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional y Resolución No. 1151.13.3-2134 del 06 de Diciembre de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira

Confiere a:

Alejandra Ríos Barahona

T.I. No. 970712-11030 de Candelaria

El Título de

Bachiller Académico

con énfasis en Sistemas Comerciales y Formación Militar

Año Lectivo 2012 - 2013

Por haber cumplido con los requisitos planes y programas académicos correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.

Esp. Jorge Isaac Correa Jimenez
C.C. 73.079.395 de Cartagena
Rector General

Gladys Rodriguez Betancour
C.C. 41.540.896 de Bogotá
Rectora

Mónica Caicedo Rodriguez
C.C. 25.683.074 de Silvia, Cauca
Secretaria General

Colegio Militar Almirante Colón

Acta Individual de Grado

En Palmaseca Corregimiento de Palmira Valle del Cauca, a los 13 días del mes de Julio del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rector General, Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Militar Almirante Colón

Institución aprobada en los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Según Resolución No. 1151.13.3-2134 del 06 de Diciembre de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira y Resolución Militar No. 0469 del 26 de Mayo de 2004 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional para Otorgar el Título de:

Bachiller Académico con énfasis en Sistemas Comerciales y Formación Militar

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Alejandra Ríos Barahona

T.I. No. 970712-11030 de Candelaria

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 006, del Libro 001 de fecha 13 de Julio de 2013; consta de 100 estudiantes, comienza con el nombre de:

Luis Felipe Angarita Escobar

y se cierra con el nombre de:

Oscar Andrés Zambrano Montoya

Año Lectivo 2012-2013

Dada en Palmaseca Corregimiento de Palmira Valle del Cauca, a los 13 días del mes de Julio de 2013.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7°. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto No. 921 de 1994

Dane No. 476520007207 *Diploma No. 006-095-013 Jornada Completa*

Firmada y Sellada

Gladys Rodríguez Betancour
C.C. No. 41.540.896 de Bogotá
Rectora

Esp. Jorge Isaac Correa Jiménez
C.C. No. 73.079.395 de Cartagena
Rector General

Mónica Calcedo Rodríguez
C.C. No. 25.683.074 de Silvia (C)
Secretaria